



PASA A CONGRESOS ESTATALES PARA CONCLUIR TRÁMITE

El Senado aprueba por unanimidad reforma para el combate a la extorsión

Opositores apoyan los ajustes y exigen que los gobernadores “hagan su tarea”

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó la reforma al artículo 73 constitucional para establecer coordinación de los tres niveles de gobierno para el combate a la extorsión.

La reforma, avalada con 106 votos, unificará criterios penales y faculta al Congreso para legislar en el tema. “La disparidad de legislaciones estatales ha permitido que esta práctica se expanda como



Decisión. Adán Augusto López, Manuel Velasco y Andrea Chávez, en la sesión.



una sombra letal que sacrifica vidas.

“Además se ejerce con un alto, altísimo grado de impunidad, ¿y por qué? Porque la gente no denuncia. ¿Y por qué no denuncia la gente? Porque tiene miedo a la represalia y una desconfianza brutal a las fiscalías y a las policías”, explicó el senador Óscar Cantón, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

La oposición respaldó la iniciativa que surgió del Ejecutivo; sin embargo, no debe ser privativa de este delito, aseguró.

La senadora panista Verónica Rodríguez destacó que las víctimas de extorsión crecieron 88% de 2015 a 2018. “Es cierto que el hecho de generar una reforma constitucional da la posibilidad de emparejar las sanciones en el país por este delito, pero también es cierto que, desde hace más de seis años tienen el poder y por eso ustedes, los de Morena, son los responsables de las víctimas de extorsión desde 2018”.

La senadora priista Carolina Viggiano afirmó que el apoyo a la reforma es porque ayuda a cerrar

vacíos legales en un delito que tiene cifra negra hasta 97%, según la Encuesta Nacional de Victimización.

Resaltó que también debe haber colaboración de los gobiernos estatales y como ejemplo puso que 80% de las llamadas de extorsión vienen desde las cárceles.

“Esto significa, sencillamente, que los gobernadores no están haciendo su tarea. El secretario (de Seguridad) (García) Harfuch difícilmente va a poder con este y otros delitos si no tiene la colaboración de los gobernadores, que quién sabe a qué se estén dedicando”, criticó.

Otro ejemplo estatal, y reciente, lo agregó la priista Claudia Anaya, pues en Zacatecas los materiales de

construcción aumentaron 100 por ciento de “un día para otro”.

“Vas a platicar con la gente a territorio y te empieza a decir que ‘porque vino un grupo a decirnos que les vamos a dar un porcentaje de la ganancia’. Entonces el empresario ajusta sus costos. Y volvieron a ir de este sindicato Catem, ¿por qué está este sindicato promoviendo a que vayan a cobrar este tipo de cuotas?”, reclamó sobre la organización dirigida por el diputado morenista Pedro Haces.

El emecista Luis Donaldo Colosio Riojas agregó que este delito también erosiona el emprendimiento.

La reforma pasará a los Congresos estatales para concluir el trámite legislativo.

“Desde hace más de 6 años tienen el poder y por eso ustedes, los de Morena, son los responsables de las víctimas de extorsión”

VERÓNICA RODRÍGUEZ Senadora del PAN